

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2030

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 31/7/2023
- b. Fecha final: 4/9/2023

RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de Participación **se realizaron 2 comentarios**, con **421 visitas**, y 3 comentarios por otros medios.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

Los 2 comentarios se realizaron por 2 participantes, de los cuales 1 es persona física y 1 es persona jurídica, de acuerdo con los siguientes datos:

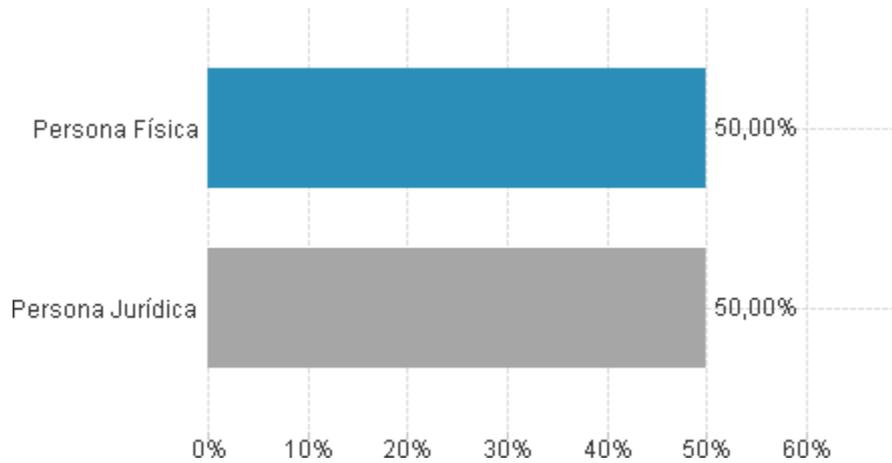


Gráfico 1: Porcentaje según tipo de usuario

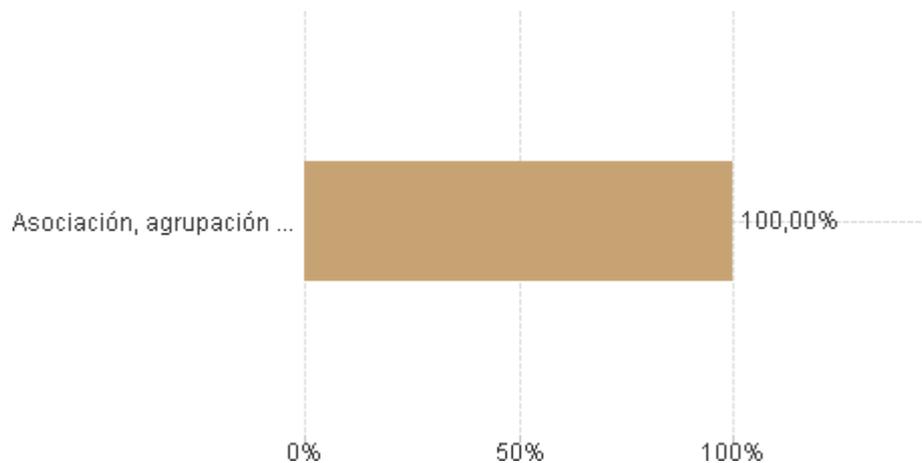


Gráfico 2: Tipo de persona jurídica

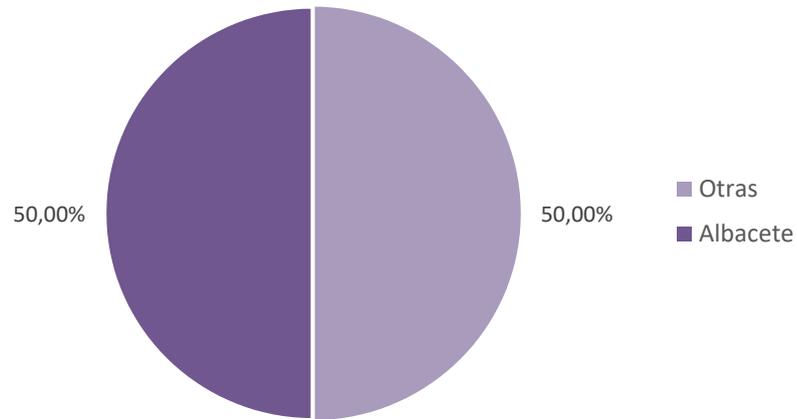


Gráfico 3. Porcentaje de participantes por provincias

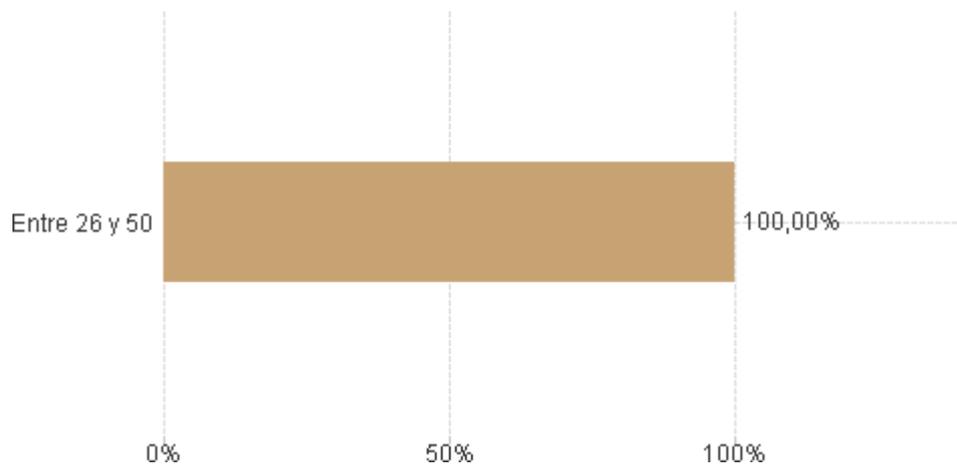


Gráfico 4. Porcentaje de participantes por grupos de edad

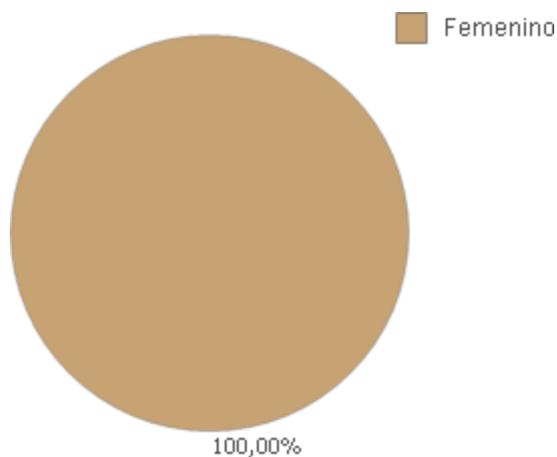


Gráfico 5. Porcentaje de participantes por sexo

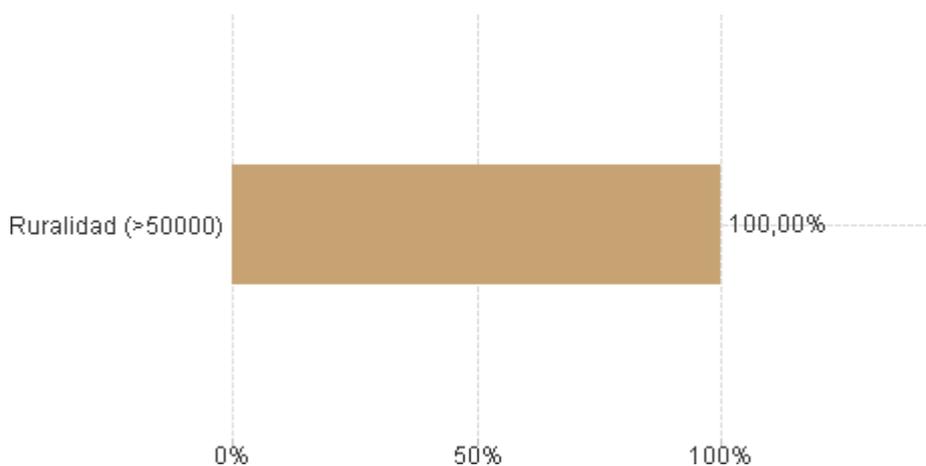


Gráfico 6. Porcentaje de participantes según tamaño de población (habitantes)

RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al Proceso participativo correspondiente al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2023-2030, por líneas de

participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo, en la fecha de firma de la huella digital
La Directora General de Economía Circular y Agenda 2030

Firmado digitalmente el 07-12-2023
por Esther Haro Carrasco
Cargo: Directora General de Economía Circular y Agenda 2030